

**INFORME RESULTANTE DE LA APLICACIÓN DE PROCEDIMIENTOS ACORDADOS SOBRE
EL FIDEICOMISO FINANCIERO TARJETA ELEBAR XXVI
DICIEMBRE 2020**

A los Señores Directores de

Cohen S.A.

FIDUCIARIO DEL FIDEICOMISO FINANCIERO

TARJETA ELEBAR XXVI (30-71686086-4)

Domicilio Legal: Av. Córdoba 838, Piso 5º, Dpto. 10

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Objeto del encargo

En nuestro carácter de Contadores Públicos independientes y de Agente de Control y Revisión del **Fideicomiso Financiero Tarjeta Elebar Serie XXVI**, a su pedido y en relación con los requerimientos establecidos en la Sección IX, artículo 13 inciso c) y Sección XII, artículo 28 inciso a) del Capítulo IV – Título V del Texto Ordenado de las Normas de CNV (N.T. 2013) y modificatorias, emitimos el presente informe profesional, con el objeto de constatar determinados hechos y circunstancias sobre los activos subyacentes correspondiente al fideicomiso financiero.

Nuestra tarea consistió en la aplicación de ciertos procedimientos de revisión, convenidos previamente con Uds., tanto en su definición como en su alcance.

El objetivo de nuestra labor es la aplicación de los procedimientos mencionados y no la emisión de una opinión sobre la información que nos ha sido proporcionada.

La suficiencia de los procedimientos aplicados y su alcance está sujeta a la consideración de los usuarios de este informe. De haber aplicado otros procedimientos, otras conclusiones podrían haber surgido de nuestra labor.

Información sujeta a análisis

Hemos efectuado la verificación del estado de los créditos que componen el Fideicomiso Financiero "Tarjeta Elebar Serie XXVI", mediante el análisis de la siguiente información proporcionada por el Fiduciante / Agente de Administración / Agente de Cobro / Fiduciario, en formato digital. Cabe aclarar que dicho control no se extiende a los Estados Contables de la entidad:

- a) Inventario de cartera de créditos cedidos al Fideicomiso Financiero.
- b) Detalle de cuotas futuras de los créditos detallados en el punto anterior.
- c) Detalle de las cobranzas efectuadas durante el período bajo análisis.
- d) Detalle de los créditos recomprados por parte del fideicomiso, y sus correspondientes cuotas, para el mes bajo análisis.
- e) Inventario de cartera de créditos cedidos al Fideicomiso Financiero, vigentes al cierre de cada mes.
- f) Detalle de los importes acreditados en la Cuenta Fiduciaria correspondientes al mes de análisis.
- g) Detalle de importes afectados al pago de servicio tales como (gastos, impuestos, rendimientos, sellos provinciales, fondo de liquidez, etc.), con su documentación respaldatoria.
- h) Detalle aplicación de recursos (cobranza, intereses, etc.).

Responsabilidad de la Dirección del Fiduciario y del Fiduciante

La preparación y presentación de la información sujeta a análisis es responsabilidad de Santa Mónica S.A. en su carácter de Fiduciante y de Cohen S.A. en su carácter de Fiduciario.

Responsabilidad del Agente de Control y Revisión

Nuestra responsabilidad se limita en llevar a cabo los procedimientos acordados con Uds. sobre la información proporcionada de conformidad con las normas sobre encargos para aplicar procedimientos acordados establecidos en la sección VII.A de la Resolución Técnica N°37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. La normativa profesional requiere el cumplimiento de los requerimientos éticos establecidos en el Código de Ética vigente en la jurisdicción de dicho Consejo.

Cabe aclarar que los procedimientos realizados no constituyen una revisión de estados contables o una auditoría y por lo tanto no se emitirá ninguna seguridad respecto de la materia que es objeto de la aplicación de los procedimientos acordados. Por tal motivo, quienes han solicitado el informe evaluarán por sí mismos los procedimientos y los resultados informados para extraer sus propias conclusiones. Si hubiésemos realizado procedimientos adicionales, una auditoría o una revisión de estados contables, otras cuestiones podrían haber llegado a nuestro conocimiento, las que hubiesen sido oportunamente informadas.

Los procedimientos aplicados fueron realizados sobre los registros y documentación que nos fueron suministrados por Santa Mónica S.A. y Cohen S.A. Nuestra tarea se basó en la premisa que la información proporcionada es precisa, completa, legítima y libre de fraudes y otros actos ilegales, para lo cual hemos tenido en cuenta su apariencia y estructura formal.

I) Procedimientos acordados:

- a) Determinar los movimientos de la cartera a la fecha de análisis.
- b) Detallar la cobranza del mes por jurisdicción.
- c) Verificar que los montos imputados de la información de cobranzas, coincida con los importes acreditados por el Agente de Cobro en la Cuenta Fiduciaria, para el mes de análisis. A tal fin se verificará que, de acuerdo a lo establecido en el art. V) a) del Contrato Suplementario del Fideicomiso, el Administrador se obliga a Transferir las Cobranzas a la Cuenta Fiduciaria Recaudadora dentro de los 3 (tres) Días Hábiles de realizado el pago por los Deudores y percibidas por el Administrador, y en el caso de los Recaudadores dentro de los 5 (cinco) Días Hábiles de realizado el pago por los Deudores y percibidas por los Recaudadores, hasta alcanzar el monto necesario para alcanzar los Fondos Requeridos de dicho Período de Cobranzas.
- d) Determinar los atrasos de la cartera a la fecha de análisis. El mismo será elaborado en base al atraso informado por el Fiduciante.
- e) Recálculo de la estimación global del devengamiento de intereses.
- f) Actualizar el Flujo Futuro de los créditos cedidos al cierre de cada mes de análisis.
- g) Estado de los eventos especiales relacionados con la performance de la cartera de créditos fideicomitidos.
- h) Respecto a la incorporación de nuevos créditos, para el caso de incorporación de nuevas cuentas, verificar electrónicamente el cumplimiento de los siguientes atributos:
 - i) Corresponden a Tarjetahabientes que registran una antigüedad igual o mayor a los 60 días.
 - ii) Que sean Cuentas respecto de las cuales el Fiduciante haya emitido al menos una liquidación.
 - iii) Que sean Cuentas que no registran atraso superior a 30 días.

- i) Análisis comparativo del flujo de fondo teórico de los bienes fideicomitidos respecto del flujo de fondos real y su impacto en el pago de servicios de los valores negociables fiduciarios.
- j) Control de pago de los valores negociables fiduciarios y su comparación con el cuadro teórico de pagos incluido en el Prospecto y/o Suplemento de Prospecto.
- k) Recalculo de los devengamientos de los valores negociables fiduciarios.
- l) Control y revisión de recursos recibidos y su aplicación.

II) Manifestación:

1. De los procedimientos aplicados con el alcance descrito en el punto a) del apartado anterior, los resultados se encuentran expuestos en el Anexo I) adjunto al presente Informe.
2. De los procedimientos aplicados con el alcance descrito en el punto b) del apartado anterior, los resultados se encuentran expuestos en el Anexo III) adjunto al presente Informe.
3. De los procedimientos aplicados con el alcance descrito en el punto c) del apartado anterior, los resultados se exponen en el Anexo VIII) adjunto al presente Informe.
4. De los procedimientos aplicados con el alcance descrito en el punto d) los resultados se exponen en el Anexo V) adjunto al presente Informe.
5. De los procedimientos aplicados con el alcance descrito en el punto e), los resultados se exponen en el Anexo VI) adjunto al presente Informe.
6. De los procedimientos aplicados con el alcance descrito en el punto f) del apartado anterior, los resultados se exponen en el Anexo VII) adjunto al presente Informe.
7. De los procedimientos aplicados con el alcance descrito en el punto g) del apartado anterior, no surgen observaciones que formular. los resultados se exponen en el Anexo XII) adjunto al presente Informe.
8. De los procedimientos aplicados con el alcance descrito en el punto h) del apartado anterior, no surgen observaciones que realizar.
9. De los procedimientos aplicados con el alcance descrito en los puntos i) y k) del apartado anterior, los resultados se exponen en el Anexo IX) adjunto al presente informe.
10. De los procedimientos aplicados con el alcance descrito en el punto j), del apartado anterior, los resultados se exponen en el Anexo X) adjunto al presente Informe.
11. De los procedimientos aplicados con el alcance descrito en el punto l), del apartado anterior los resultados se exponen en el Anexo XI) adjunto al presente Informe.

Otras cuestiones

Con fecha 11 de marzo de 2020, la Organización Mundial de la Salud (OMS) declaró el brote de COVID-19 como una pandemia. Frente a una potencial crisis sanitaria y social, el Poder Ejecutivo Nacional se vio obligado a tomar medidas a fin de mitigar su propagación y su impacto en el sistema sanitario y, con fecha 19 de marzo de 2020, dictó el Decreto N° 297/20 que dispuso el

denominado Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio ("ASPO") con vigencia hasta el 31 de marzo de 2020, pudiéndose prorrogar este plazo por el tiempo que se considere necesario en atención a la situación epidemiológica.

El "ASPO" fue extendido sucesivamente mediante diferentes DNU en los que se fue regulando la forma en que se debía dar cumplimiento al aislamiento y a medida que se fue prorrogando se fueron flexibilizando algunas actividades consideradas esenciales. A partir del 08 de junio de 2020 el Decreto 520/20 estableció dos regímenes diferenciados dependiendo la situación epidemiológica de cada jurisdicción: el mantenimiento del "ASPO" en algunos territorios y la implementación del "Distanciamiento, Social, Preventivo y Obligatorio" ("DiSPO") el cual faculta a las autoridades provinciales, a reglamentar días y horas para la realización de determinadas actividades y establecer requisitos adicionales para su realización. Esta nueva etapa rige hasta el 31 de Enero de 2021.

No es posible asegurar que la crisis sanitaria y social y los efectos económico-financieros derivados de la misma no tendrán –a pesar de las medidas adoptadas por el Poder Ejecutivo Nacional o las que se adopten en un futuro- un efecto adverso y significativo sobre los Deudores de los Bienes Fideicomitidos (en particular sobre su capacidad de pago) y consecuentemente sobre los indicadores de mora y cobranza.

El presente informe deberá ser utilizado únicamente por Cohen S.A. y por la Comisión Nacional de Valores, no asumimos responsabilidad por su distribución o utilización por partes distintas a las aquí mencionadas.

No tenemos responsabilidad en informar o presentar cuestiones legales, impositivas o jurídicas, ni de actualizar este informe por los eventos o circunstancias que ocurran con posterioridad a la fecha de realización del mismo.

Adjuntamos al presente informe:

Anexo I: Resumen de la cartera.

Anexo II: Estado de Situación de las cobranzas

Anexo III: Cobranza por Provincia

Anexo IV: Cobranza por día de pago

Anexo V: Estado de atrasos de la cartera

Anexo VI: Saldo descontado e intereses devengados por Provincia

Anexo VII: Flujo Futuro

Anexo VIII: Fondos Ingresados VS. Cobranzas imputadas

Anexo IX: Análisis del Flujo de Fondos real y su impacto en el Pago de Servicios.

Anexo X: Pago de los títulos fiduciarios y comparación con el cuadro teórico.

Anexo XI: Control y revisión de los recursos recibidos y su aplicación.

Anexo XII: Eventos Especiales.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

18 de Enero de 2021.

Zubillaga & Asociados S.A.

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 – F° 100

Daniel H. Zubillaga

Contador Público (U.B.A.)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 127 F° 154

RESUMEN AL 31/12/2020

		Valor descontado	
(1) Saldo al Inicio		159.320.855	
Cesiones de cartera		-	
(2) Cobranza informada		45.091.177	
(3) Cobranza refinanciaciones		662.287	
(4) Total cobranzas (2 + 3)		45.753.464	
(5) Cobranza no imputada		2	
(6) Total cobranza imputada (4 - 5)		45.753.462	
Recambio de cupones por cobranza	Fecha	Valor descontado	Tasa
	10/12/2020	1.247.441	31,00%
	17/12/2020	17.328.339	31,00%
	24/12/2020	7.655.317	31,00%
	30/12/2020	2.801.284	31,00%
	Total	29.032.381	
(7) Total Recambio por Cobranzas		29.032.381	
(8) Ajuste saldo inferiores a \$1		3	
(9) Inventario de cupones al cierre (1-6+7-8)		142.599.772	

ESTADO DE SITUACION DE COBRANZAS (Análisis Financiero)

AL: 31-dic-20

	VALOR DESC	INTERES	TOTAL VAL NOM	DESCUENTO VN	TOTAL
COBRANZAS	45.091.177	2.733.981	47.825.158	(114.431)	47.710.727
REFINANCIACIONES	662.287	65.154	727.441	(0)	727.441
TOTAL	45.753.464	2.799.135	48.552.599	(114.431)	48.438.168

**COBRANZA DEL MES POR PROVINCIA
AI 31-12-2020**

PROVINCIA	VALOR DESCONTADO	INTERES	VALOR NOMINAL	DESCUENTO VN	DESCUENTO INT	TOTAL
BUENOS AIRES	45.753.464	2.799.135	48.552.599	(114.431)	(26.298)	48.438.168
	45.753.464	2.799.135	48.552.599		(26.298)	48.438.168

**RENDICIÓN DE COBRANZA DIARIA
 Al 31-12-2020**

FECHA	CAPITAL	INTERES	TOTAL
MESES ANTERIORES	700.946	28.908	729.854
1/12/2020	1.121.328	117.631	1.238.959
2/12/2020	1.549.877	140.249	1.690.126
3/12/2020	2.127.056	181.869	2.308.925
4/12/2020	3.183.427	251.175	3.434.602
5/12/2020	1.428.810	119.389	1.548.199
9/12/2020	5.998.060	423.904	6.421.964
10/12/2020	3.738.091	278.038	4.016.129
11/12/2020	6.567.045	384.685	6.951.730
12/12/2020	577.890	41.134	619.024
14/12/2020	3.053.519	198.886	3.252.405
15/12/2020	2.235.451	173.152	2.408.602
16/12/2020	1.786.408	137.850	1.924.258
17/12/2020	1.388.242	125.581	1.513.823
18/12/2020	1.382.579	134.839	1.517.417
21/12/2020	1.181.742	107.262	1.289.004
22/12/2020	1.702.357	139.066	1.841.424
23/12/2020	1.221.624	99.578	1.321.202
24/12/2020	470.761	28.336	499.097
28/12/2020	646.547	72.342	718.889
29/12/2020	812.564	81.092	893.656
30/12/2020	1.478.204	93.236	1.571.440
REFINANCIACIONES	598.342	129.100	727.441
	44.950.869	3.487.301	48.438.170

COBRANZA NO IMPUTADA 2

**ESTADO DE ATRASO POR CUENTA (Según Com. "A" 6938 del BCRA)
Al 31-12-2020**

Días de Atraso (**)	Cuentas	Valor Nominal	Valor Descontado	Interés devengado a cobrar	Total Valor Descontado + Int. Dev. A Cob.	%
0 - 91	17.321	160.373.547	142.599.772	10.594.727	153.194.499	100,00%
Total	17.321	160.373.547	142.599.772	10.594.727	153.194.499	100%

	Interés devengado del periodo neto (*)
Al 31-12-2020	2.775.271

(*) Neto del Interés Bonificado por Pago Anticipado \$ (26.298)

(**) Los estratos fueron confeccionados en base a la clasificación de deudores vigente, según comunicación "A" 6938 y "A" 7107 del BCRA.

Nota: La información correspondiente al atraso de las cuentas es proporcionada por el Fiduciante.

**ESTADO DE ATRASO POR CUENTA
Al 31-12-2020**

Días de Atraso (***)	Cuentas	Valor Nominal	Valor Descontado	Interés devengado a cobrar	Total Valor Descontado + Int. Dev. A Cob.	%
0 - 31	16.812	155.962.855	138.621.202	10.271.323	148.892.525	97,19%
32 - 60	290	2.496.410	2.256.382	174.722	2.431.104	1,59%
61 - 90	219	1.914.281	1.722.188	148.682	1.870.871	1,22%
Total	17.321	160.373.547	142.599.772	10.594.727	153.194.499	100%

(***) A pedido del Fiduciario se exponen los cuadros de atraso por cliente y operación según metodología de clasificación de deudores utilizada hasta el período 02-2020.

**SALDO DESCONTADO E INTERES DEVENGADO POR PROVINCIA
Al 31-12-2020**

PROVINCIA	SDO. VALOR DESCONTADO	DEVENGADO DEL PERIODO NETO (*)	INT DVG MESES ANTERIORES	INTERES DVG A COBRAR
BUENOS AIRES	142.599.772	2.775.271	51.707	10.594.727
TOTAL	142.599.772	2.775.271	51.707	10.594.727

(*) Neto del Interes Bonificado por Pago Anticipado \$ (26.298)

**FLUJO FUTURO
Al 31-12-2020**

Mes de Vencimiento	Sdo. Valor Nominal	Sdo. Valor Descontado
Vencido	5.360.101	5.071.216
202101	41.409.405	38.876.972
202102	31.177.836	28.380.083
202103	23.302.304	20.770.072
202104	17.476.440	15.145.746
202105	14.564.583	12.359.455
202106	10.702.539	8.940.789
202107	6.584.428	5.357.242
202108	5.525.366	4.302.620
202109	2.190.128	1.786.175
202110	1.137.582	891.346
202111	500.295	384.406
202112	319.874	242.555
202201	115.710	85.965
202202	6.957	5.130
TOTAL	160.373.547	142.599.772

COBRANZA A DEPOSITAR

Período	(1) Diferencia entre altas y bajas de cupones	(2) Cobranzas (C+I+P) (Valor Nominal)	(3) Revolving (Valor Descontado)	(4) Revolving (Valor Nominal)	(5) A Depositar (2-3)	(6) Deposito	(7) Diferencia (5-6)	(8) Diferencia Acumulada
ago-20	-	63.969.452	42.770.129	45.634.677	21.199.322	23.146.929	-1.947.607	-3.929.977
sep-20	-	58.683.944	38.128.120	40.495.189	20.555.824	22.296.798	-1.740.973	-5.670.950
oct-20		56.564.041	35.856.774	38.036.062	20.707.267	22.294.930	-1.587.663	-7.258.614
nov-20		51.145.688	30.943.633	32.694.531	20.202.055	21.596.483	-1.394.428	-8.653.042
dic-20	-	48.438.168	29.032.381	30.643.059	19.405.787	20.560.887	-1.155.100	-9.808.142
Totales	-	337.636.659	237.548.774	248.321.255	100.087.885	109.896.026	(9.808.142)	

Período de Cobranza	(1) Cobranzas (C+I+P) (Valor Nominal)	(2) Revolving (Valor Descontado)	(3) Revolving (Valor Nominal)	(3) A Depositar (1-2)	(4) Deposito	(5) Diferencia Acumulada
MESES ANTERIORES	729.852			729.852		729.852
1/12/2020	1.238.959			1.238.959		1.968.812
2/12/2020	1.690.126			1.690.126		3.658.937
3/12/2020	2.308.925			2.308.925		5.967.862
4/12/2020	3.434.602			3.434.602		9.402.464
5/12/2020	1.548.199			1.548.199		10.950.663
9/12/2020	6.421.964			6.421.964		17.372.627
10/12/2020	4.016.129	1.247.441	1.336.700	2.768.688	20.560.887	(419.572)
11/12/2020	6.951.730			6.951.730		6.532.158
12/12/2020	619.024			619.024		7.151.182
14/12/2020	3.252.405			3.252.405		10.403.587
15/12/2020	2.408.602			2.408.602		12.812.189
16/12/2020	1.924.258			1.924.258		14.736.447
17/12/2020	1.513.823	17.328.339	18.317.486	(15.814.516)		(1.078.069)
18/12/2020	1.517.417			1.517.417		439.348
21/12/2020	1.289.004			1.289.004		1.728.352
22/12/2020	1.841.424			1.841.424		3.569.776
23/12/2020	1.321.202			1.321.202		4.890.978
24/12/2020	499.097	7.655.317	8.036.841	(7.156.220)		(2.265.243)
28/12/2020	718.889			718.889		(1.546.354)
29/12/2020	893.656			893.656		(652.697)
30/12/2020	1.571.440	2.801.284	2.952.031	(1.229.844)		(1.882.541)
REFINANCIACIONES	727.441			727.441		(1.155.100)
TOTAL	48.438.168	29.032.381	30.643.059	19.405.787	20.560.887	

Análisis del Flujo de Fondos real y su impacto en el Pago de Servicios

Cobranza disponible para Pago de servicios					
Mes	Cobranza	Gastos	Rendimiento	Otros	Total Para el pago
ago-20	-	-	-	-	22.336.929
sep-20	-	-	-	-	21.863.181
oct-20	-	-	-	-	21.382.805
nov-20	-	-	-	-	20.975.721
dic-20	-	-	-	-	20.634.808

Recálculo Aviso de Pago

VDFA

Capital al Inicio	Fecha de Pago	Monto a Pagar			
		Tasa (*)	Intereses	Capital	Total
\$ 159.971.619	26-ago-20	33%	\$ 4.336.929	\$ 18.000.000	\$ 22.336.929
\$ 141.971.619	25-sep-20	33%	\$ 3.863.181	\$ 18.000.000	\$ 21.863.181
\$ 123.971.619	25-oct-20	33%	\$ 3.382.805	\$ 18.000.000	\$ 21.382.805
\$ 105.971.619	24-nov-20	34%	\$ 2.975.721	\$ 18.000.000	\$ 20.975.721
\$ 87.971.619	24-dic-20	36%	\$ 2.634.808	\$ 18.000.000	\$ 20.634.808

(*) Tasa BADLAR publicada por el BCRA para depósitos a plazo fijo de 30 a 35 días correspondiente al promedio simple de la tasa BADLAR informada durante cada Período de Devengamiento, más 300 puntos básicos con un mínimo del 30% y un máximo del 40% nominal anual calculada sobre el saldo de valor nominal, y que se devengará por Períodos de Devengamiento. Para el cálculo del interés se tomará como base un año de 360 días (12 meses de 30 días).

Pago de los títulos fiduciarios y comparación con el cuadro teórico

BONO A							
MES	TEORICO SEGUN PROSPECTO		REAL		SALDO CAPITAL REAL	% PAGO CAPITAL	
	CAPITAL	INTERÉS ^(*)	CAPITAL	INTERÉS		ACUM ^(**)	DIF
Saldo Inicial	-	-	-	-	159.971.619	-	-
ago-20	18.000.000	3.999.290	18.000.000	4.336.929	141.971.619	100,00%	0,00%
sep-20	18.000.000	3.549.290	18.000.000	3.863.181	123.971.619	100,00%	0,00%
oct-20	18.000.000	3.099.290	18.000.000	3.382.805	105.971.619	100,00%	0,00%
nov-20	18.000.000	2.649.290	18.000.000	2.975.721	87.971.619	100,00%	0,00%
dic-20	18.000.000	2.199.290	18.000.000	2.634.808	69.971.619	100,00%	0,00%

(*) De acuerdo al prospecto el cuadro de pago de servicios de los VDF A se ha confeccionado considerando el interés mínimo establecido del 30% nominal anual.

(**) Indica el % que se ha cancelado del capital acumulado a la fecha de análisis (Suma de todos los pagos de capital efectuados / Suma de todos los pagos de capital teóricos según prospecto).

Control y revisión de los recursos recibidos y su aplicación

	jul-20	ago-20	sep-20	oct-20	nov-20	dic-20
Saldo Inicio	0	0	11.783	18.092	133.166	8.881
INGRESOS						
Cobranzas	0,00	23.146.928,99	22.296.797,52	22.294.930,40	21.596.482,71	20.560.886,75
Fondos de Gastos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Creacion de Fondo de reserva	7.798.580,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Rescate Fondo de Reserva	0,00	0,00	274.398,03	0,00	0,00	0,00
Rescate Fondos Líquidos Disponibles	0,00	22.931.001,34	21.728.998,66	28.888.710,14	21.069.597,68	20.601.918,05
Rendimiento Inversiones	0,00	73.998,66	300.859,16	265.158,70	140.402,32	198.081,95
Fondos Líquidos Disponibles	0,00	73.998,66	175.257,19	265.158,70	140.402,32	198.081,95
Fondo de Gastos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Fondo de Reserva	0,00	0,00	125.601,97	0,00	0,00	0,00
Otros Ingresos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL INGRESOS	7.798.580,00	46.151.928,99	44.601.053,37	51.448.799,24	42.806.482,71	41.360.886,75
EGRESOS						
Gastos	0,00	663.217,29	1.211.562,81	910.920,50	305.046,57	139.383,23
Pago de servicios	0,00	22.336.928,99	21.863.180,85	21.382.805,12	20.975.720,91	20.634.807,87
Inversiones	7.798.580,00	23.140.000,00	21.520.000,00	29.040.000,00	21.650.000,00	20.560.000,00
Fondos Líquidos Disponibles	0,00	23.140.000,00	21.520.000,00	29.040.000,00	21.650.000,00	20.560.000,00
Fondo de Gastos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Fondo de Reserva	7.798.580,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Devolucion Fondo de Gastos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Devolucion Fondo de Reserva	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL EGRESOS	7.798.580,00	46.140.146,28	44.594.743,66	51.333.725,61	42.930.767,48	41.334.191,10
SALDO DE CUENTA	0,00	11.782,71	18.092,42	133.166,05	8.881,28	35.576,93

COMENTARIOS

De acuerdo a lo establecido en los artículos XV y XX del Contrato del Fideicomiso, el Fiduciario podrá invertir en forma transitoria los Fondos Disponibles del Fideicomiso Financiero en las Inversiones Permitidas previstas. El fondo de reserva permanece invertido en un fondo común de inversión. Los fondos liquidos disponibles se invirtieron en un fondo común de inversión y fueron rescatados durante el mismo período.

Control de Eventos Especiales

(Saldo de Capital de VDFA / Cartera Normal) > 70%	S. VDFA	69.971.619
	C. Normal	142.599.772
	%	49%
Promedio cobranza de 2 meses < a 110% de la proxima cuota de servicios de los VDF	Prom Cob Ult 2 mes	49.791.928
	110% Prox Cuota VI	22.219.219
	%	224%

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 18 de enero de 2021

Legalizamos de acuerdo con las facultades otorgadas a este CONSEJO PROFESIONAL por las leyes 466 (Art. 2, Inc, D y J) y 20488 (Art. 21, Inc. I) la actuación profesional de fecha 18/01/2021 referida a Varios perteneciente a FF TARJETA ELEBAR XXVI Otras (con domic. legal) CUIT 30-71686086-4 con domicilio en 25 DE MAYO 195, C.A.B.A., intervenida por el Dr. DANIEL HORACIO ZUBILLAGA. Sobre la misma se han efectuado los controles de matrícula vigente y control formal de dicha actuación profesional de conformidad con lo previsto en la Res. C. 236/88, no implicando estos controles la emisión de un juicio técnico sobre la actuación profesional.

Datos del matriculado

Dr. DANIEL HORACIO ZUBILLAGA

Contador Público (U.B.A.)

CPCECABA T° 127 F° 154

Firma en carácter de socio

ZUBILLAGA & ASOCIADOS S.A.

T° 1 F° 100

SOCIO



Esta actuación profesional ha sido gestionada por el profesional interviniente a través de internet y la misma reúne los controles de matrícula vigente, incumbencias y control formal de informes y certificaciones (Res. C. 236/88). El receptor del presente documento puede constatar su validez ingresando a www.consejo.org.ar/certificaciones/validar.htm declarando el siguiente código: n5yux2z

Legalización N° 816849

